

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil dieciséis a las 10h00 en el local que se encuentra Ubicado en la compañía GEMADENTI S.A. en la ciudadela Sagrada Familia, manzana E solar 6, frente a la Óptica Nuevo Milenio, se reúnen los accionistas de la compañía GEMADENTI S.A., el Sr. Carlos Alberto Zambrano Álvarez, propietario de ciento cincuenta y ocho acciones; el Sr. Juan Xavier Barba Icaza propietario de dieciséis acciones; la compañía Ferittcorp S.A. representado por el señor Jonny Valdez Pianda, propietario de ciento ochenta y seis acciones; la compañía Silverplast S.A., representado por el señor Guillermo Arias Barrera, propietario de ciento ochenta y siete acciones; la Sra. Ana Belén Zambrano Alvarez, propietaria de doscientos cincuenta y tres acciones. Como se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito de la compañía correspondiente a ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; sin previa convocatoria resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente de la sesión el Juan Xavier Barba Icaza y como secretaria la Srta. Cinthia Elizabeth Cubero Lara.

El Presidente de la junta declara instalada la sesión luego de constatar por Secretaria que existe el quorum requerido por el Estatuto Social de la Compañía y dispone que el secretario actuante de lectura al orden del día, siendo este el siguiente:

Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del 2015, conocer los informes del comisario y gerente de la compañía de acuerdo al art 231 de la ley de Compañías.

El gerente toma la palabra para dar lectura a su informe y al del comisario, luego de las deliberaciones del caso con respecto a los estados financieros, los miembros de la Junta resuelven:

Aprobar los informes presentados por el comisario Ing Daniel Romero Ojeda y el por el Gerente de la compañía, así como los Estados Financieros y sus anexos del año 2015.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las 12h00, el Presidente da por terminada esta sesión, disponiendo la redacción del Acta correspondiente, la misma que es leída y aprobada por los asistentes y para constancia firman el Presidente y la Secretaria de la Junta.


Cinthia Elizabeth Cubero Lara
Secretaria ad-hoc